



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. N° LR/RIOBVZ/OP/2019/008 REFERENTE A LA OBRA: 2019301380010 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ABASOLO ENTRE CALLE YUCATÁN Y PINO, COL. FELIPE CARRILLO”

En la ciudad Río Blanco, Ver. Siendo las 10:00 horas del día 04 de octubre del año 2019, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en la Av. Veracruz No.7 entre calle Norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Río Blanco, Veracruz, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones estipulada en la presente licitación. A continuación se mencionan los participantes en el acto.

ASISTENTES:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.



OBRAS PÚBLICAS

*Humberto Rodríguez Peña*

Ing. Humberto Rodríguez Peña  
Director de Obras Públicas

Por el H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

*Eder Raíces Méndez*  
Ing. Eder Raíces Méndez  
Supervisor de Obra

Por las empresas concursantes:

EMPRESA

REPRESENTANTE

María Teresa Lozano Guevara  
Construcción & Obra Civil del Valle S.A de C.V  
Constructora 101 S.A de C.V

C. María Teresa Lozano Guevara  
C. Martha Raquel Valle Benítez  
C. Victorino Rodríguez García

*[Firma]*  
*[Firma]*

Se inicia la junta y la convocante realiza las siguientes aclaraciones:

- 1. Se informa a los concursantes que la obra podrá ser denominada como “pavimento de concreto hidráulico y /o “pavimento”; cualquiera de las dos que se denomine se refiere a la misma obra.

NO SE PRESENTARON PREGUNTAS POR ESCRITO POR PARTE DE NINGUNO DE LOS LICITANTES



# H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

## DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



No habiendo otro asunto que tratar, y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la invitación y bases del presente concurso, se da por concluida a las **10:35 horas** en el mismo Lugar y Fecha, firmando al calce y al margen para su debida constancia los que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
ING. HUMBERTO RODRIGUEZ PENA  
Director de Obras Públicas  
2018 - 2021

ING. EDER PALACIOS MENDEZ  
Supervisor de Obra

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. MARÍA TERESA LOZANO GUEVARA

Propietaria

C. MARTHA RAQUEL VALLE BENÍTEZ

Representante Legal

C. VICTORINO RODRÍGUEZ GARCÍA

Representante Legal